

EL VICERRECTORADO DE IGUALDAD, CULTURA Y DEPORTE A TRAVÉS DEL ÁREA DE DEPORTES DE LA UDC ABRE EL PLAZO PARA SOLICITAR LA CONDICIÓN O MODIFICAR LA CATEGORÍA DE DEPORTISTA DE ALTO NIVEL DE LA UDC (DANUDC)

1. SOLICITANTES

Podrán solicitar ser incluidas en el programa de Deportistas de alto Nivel de la Universidade da Coruña o modificar la categoría previamente reconocida todas aquellas personas que pertenezcan a la comunidad universitaria en el curso 2021-22 (estudiantes, PAS, PDI o PEC) y cumplan los requisitos que establece la Normativa para Deportistas de Alto Nivel de la Universidade da Coruña, aprobada en Consello de Goberno en su sesión de 30/06/2021.

https://sede.udc.gal/services/electronic_board/EXP2021/006963

2. VALORACIÓN

Las solicitudes serán valoradas por una comisión creada al efecto.

Esta valoración se realizará siguiendo los criterios que establece la Normativa para Deportistas de Alto Nivel de la Universidad de A Coruña.

3. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Las solicitudes se presentarán por vía telemática rellenando el cuestionario que aparece en el siguiente enlace

<https://udc.es/gl/deportes/danudc/>

4. PLAZO DE PRESENTACIÓN

Desde el día siguiente a la publicación de este anuncio **hasta el 10 de enero de 2022**.

5. PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento del artículo 13 del Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos ("Reglamento General de Protección de Datos" o RGPD), y del artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales (LOPD), informamos que los datos que la persona interesada facilite mediante la concurrencia a esta convocatoria, serán tratados bajo la responsabilidad de la *Universidade da Coruña* (UDC), siendo sus datos de contacto Calle Maestranza 9, 15001,

Área de Deportes



UNIVERSIDADE DA CORUÑA

Código Seguro De Verificación	23nIHU3C933tE78pY8CoSA==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Vicerr. de Igualdade, Cultura e Deporte - Cristina López Villar	Asinado	03/12/2021 13:37:23
Observacións		Páxina	1/2
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/23nIHU3C933tE78pY8CoSA==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



A Coruña, teléfono 981167000, correo electrónico secretaria- xeral@udc.gal

La solicitud de la condición de DANUDC o su modificación al amparo de este anuncio, implica la aceptación de su contenido y la autorización para que sus datos personales sean utilizados por la Universidad, de acuerdo con LOPD y legitimándose en alguna de las bases previstas en el artículo 6 del RXPd, con la finalidad de la correcta gestión del Programa de deportistas de alto nivel de la UDC. Toda persona que entre en contacto con estos datos con la citada finalidad cumplirán el deber de confidencialidad establecido en el artículo 5 de la LOPD.

Mediante la concurrencia a esta convocatoria, la persona interesada consiente expresamente la publicación de sus datos en la resolución de la solicitud en los tablones físicos de la UDC y dentro del Tablón Oficial de la Sede electrónica de la UDC, en la forma prevista en la Disposición Adicional 7ª de la Ley orgánica 3/2018, de protección de datos personales. La resolución de esta convocatoria permanecerá publicada en tales tablones. Los datos personales serán conservados mientras resulten necesarios para las finalidades del tratamiento y, en todo caso, durante los plazos establecidos por la legislación vigente, sin perjuicio de lo previsto en relación con el ejercicio del derecho de supresión y otros derechos contemplados en la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales.

La persona interesada consiente el tratamiento de sus datos con la finalidad descrita en este anuncio, y tendrá derecho a retirar su consentimiento en cualquier momento, sin efectos retroactivos. Tiene derecho a solicitar al responsable del tratamiento, en cualquier momento, el acceso, rectificación o supresión de sus datos personales y la limitación de su tratamiento. También tendrá derecho a oponerse al citado tratamiento, así como a solicitar, salvo en caso de interés público y/o ejercicio de poder público, la portabilidad de sus datos.

Estos derechos podrán ser ejercidos:

- Prioritariamente, a través del formulario para el ejercicio de los derechos en materia de protección de datos personales, que se puede cumplimentar en la Sede Electrónica de la UDC (<https://sede.udc.gal/>) en el apartado Otrostrámites.
- Mediante solicitud al responsable del tratamiento de datos (UDC, Secretaría General), a la dirección de la Secretaría General, Rectorado de la Universidad de A Coruña, rúa Mestranza 9, 15001, A Coruña, o al correo electrónico rpd@udc.gal; también podrá presentarse la solicitud a través del registro telemático de la Sede Electrónica o en los registros presenciales de la UDC.
- Mediante solicitud a la persona delegada de Protección de Datos, a la misma dirección postal anterior o al correo electrónico dpd@udc.gal, también se podrán presentar las solicitudes a través del registro telemático de la citada Sede Electrónica o registros presenciales de la UDC.

Así mismo, tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).

Área de Deportes



UNIVERSIDADE DA CORUÑA

Código Seguro De Verificación	23nIHU3C933tE78pY8CoSA==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Vicerr. de Igualdade, Cultura e Deporte - Cristina López Villar	Asinado	03/12/2021 13:37:23
Observacións		Páxina	2/2
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/23nIHU3C933tE78pY8CoSA==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

